

Es una discusión en la cual la mayoría de los países están de acuerdo, pero a los que todavía a la gente les queda corazón, dicen no.

No al infanticidio, no a la muerte, no a la posibilidad que otro viva.

Hoy sabrán todos los mitos y verdades que esconde el aborto provocado, hoy sabrán porque los países más desarrollados le abren las puertas.

Pero empecemos por el principio.

Qué es el Aborto

Según la definición: El aborto es la muerte de un niño o niña en el vientre de su madre producida durante cualquier momento de la etapa que va desde la fecundación (unión del óvulo con el espermatozoide) hasta el momento previo al nacimiento. Se habla de **aborto espontáneo** cuando la muerte es producto de alguna anomalía o disfunción no prevista ni deseada por la madre; y de **aborto provocado** (que es lo que suele entenderse cuando se habla simplemente de **aborto**) y es cuando la muerte del bebé es procurada de cualquier manera: doméstica, química o quirúrgica.

En función al periodo de gestación en el que se realiza, se emplea una u otra de las cuatro intervenciones quirúrgicas siguientes: la succión o aspiración puede ser realizada durante el primer trimestre (hasta la duodécima semana). El método de aspiración, introducido en China en 1958, el cual pronto sustituyó al método anterior de dilatación y legrado. Durante la primera parte del segundo trimestre la interrupción del embarazo se puede realizar por una técnica especial de legrado-aspiración, denominada dilatación y evacuación (DE). A partir de la semana 15 de gestación el método más empleado es el de infusiones salinas. Y los abortos tardíos se realizan mediante histerectomía: se trata de una intervención quirúrgica mayor, similar a la cesárea, pero realizada a través de una incisión de menor tamaño en la parte baja del abdomen. Como alternativa a estos procedimientos, existe una píldora denominada RU-486 que bloquea la hormona progesterona y es eficaz en los primeros 50 días de gestación.

Los defensores del aborto han procurado cubrir su naturaleza criminal mediante terminología confusa o evasiva, ocultando el asesinato con jerga como "interrupción voluntaria del embarazo" o bajo conceptos como "derecho a decidir" o "derecho a la salud reproductiva". Ninguno de estos artificios del lenguaje, sin embargo, puede ocultar el hecho de que el aborto es un **infanticidio**.

En el cual para justificar este crimen abominable, los abortistas han inventado una gran cantidad de falsos argumentos que se han difundido insistentemente, especialmente en aquellos países donde, con cualquier motivo, intentan buscar la legalización del aborto o ampliarlo allí donde ya se ha legalizado alguna de sus formas. Revisemos algunas de estas mentiras y cuál es la verdad.

Mentiras y Verdades sobre el Aborto

Mentira 1: *El embrión es solo una masa de células, es dudoso de que solo se trate de un verdadero ser humano.*

Verdad: Los abortistas nunca hablan de un niño no nacido. Es el fruto y el invento de un prejuicio, nada más. ¿Puede alguien sostener seriamente que lo que hoy es humano y lo que ayer estaba en el útero no lo era? Y si es cuestión de viabilidad ¿se podría decir que un niño recién nacido es significativamente más viable que el niño fuera del útero? Más bien, que es bastante menos viable. Hay que poner más cuidados, más atención. Lo que se extrae del útero cuando se realiza un aborto ¿es una cosa o un ser viviente? Y si es ser viviente, ¿a qué

especie pertenece?. Aunque el periodo de gestación completo del embrión humano dura nueve meses, el feto adquiere forma humana reconocible a las 12 semanas.

La posición de los abortistas no responde a la ciencia; responde a un interés, y a un interés nada humanitario.

Y la "duda". La única actitud cuerda sería cuidar el embarazo, estar a favor de la vida y no destruirla. "Desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces. A esta evidencia de siempre ... la genética moderna otorga una preciosa confirmación ... Con la fecundación inicia la aventura de una vida humana, cuyas principales capacidades requieren un tiempo para desarrollarse y poder actuar ... El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción".

Mentira 2: En los países con mayor desarrollo político, económico y de derechos humanos se practica el aborto a petición, Argentina debería legalizarlo.

Verdad:

Es verdad que en la actualidad son muchos Estados los que han autorizado la práctica del aborto a petición, en distintos momentos del embarazo, pero también lo es que eso no significa ningún adelanto social, sino al revés; la que promueve el aborto es una cultura antisolidaria, una verdadera cultura de la muerte.

Constituye un retroceso para la humanidad que los sistemas jurídicos quieran hacer legítimo en nombre de la libertad, la supresión de vidas inocentes, provocando también una posible desorientación en las conciencias de sus ciudadanos.

El enfoque de esos países muestra una forma hedonista y utilitarista de su visión acerca de la vida humana y de la sexualidad.

Cave destacar los fundamentos de los países: A finales de la década de 1960 la despenalización del aborto se extendió a muchos países. Las razones de estos cambios legales fueron de tres tipos: 1) el infanticidio y la mortalidad materna asociada a la práctica de abortos ilegales; 2) la superpoblación mundial; 3) el auge del movimiento feminista. Hoy a través de los mitos y verdades verán que en Argentina no se pudo legalizar el aborto ni tampoco puede haber excepciones.

En los países en donde el aborto a petición es un "derecho" de sus ciudadanos, también suceden casos como los que Faith Abbot comenta en *The Human Life Review* (Nueva York, primavera de 1993) los relatos de dos mujeres que, en momentos distintos, estaban en circunstancias similares. Ambas tenían tres hijos cuando se encontraron con un embarazo inesperado. Las dos se daban cuenta de que un hijo más supondría incomodidades y problemas, y les obligaría a renunciar a los planes que se habían hecho respecto de su trabajo y a su vida familiar. Una quiso tener el niño; la otra abortó. Los relatos son los siguientes:

La escritora Elizabeth Klein esperaba el cuarto hijo en torno a su cuarenta cumpleaños. Sus amigos le preguntaban ¿y tu libro?. Tienes tres hijos adorables. Tú ya has cumplido ... Hasta que vio por la pantalla del escáner la cabeza perfectamente formada del niño que llevaba dentro, deseó tener el bebé. Después escribe: desde que nació nuestra hija pequeña ya no podemos imaginarnos la vida sin ella.

Cuando Elinor Nelson supo que estaba embarazada, se llevó una fuerte impresión. En su caso, quedar embarazada por los medios naturales era un milagro, pero mediante la fecundación in vitro había tenido trillizos. Después de todo, era la más normal de las experiencias reproductivas que había tenido, sin embargo al ver el desorden que sus hijos de dos años hacían, decidió abortar.

Klein escribe que: *nos resulta especialmente grato tener nuestra hija de propina ahora que sus hermanos se han ido de casa. Ahora tenemos con ella esas conversaciones íntimas de sobremesa que rara vez eran posibles cuando nuestro ruidoso trío se sentaba a comer (uno se pregunta cómo se sentiría Elinor Nelson si leyera esto).*

En los países desarrollados también existen muchas reacciones en favor de la vida, como por ejemplo en Estados Unidos las llamadas operaciones rescate que buscan dificultar, pacíficamente, la entrada a las clínicas abortistas, con el objeto de rescatar de una muerte segura al menos a algunos no nacidos. Recientemente el Congreso norteamericano aprobó una ley que establece penas muy severas para los responsables de manifestaciones delante de clínicas abortistas. Los castigos pueden llegar hasta un año de prisión y 100,000 dólares de multa la primera vez, o hasta tres años y 250,000 dólares para los reincidentes, si concurre violencia.

También hemos conocido el testimonio edificante de madres que, en países del llamado primer mundo, han preferido tener a su bebé a optar por un aborto, como por ejemplo a Gianna Beretta Molla, y más recientemente el de Carla Pomella, que dio a luz el 22 de abril de 1995, falleciendo ella en junio de ese mismo año.

"Si un doctor acepta dinero por matar al inocente en el seno materno, el mismo médico te matará con una inyección cuando tus hijos se lo paguen" (Dr. Gallop, demógrafo, Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Manitoba).

Mentira 3: Es inhumano no legalizar el "aborto terapéutico" que debería realizarse cuando el embarazo pone a la mujer en peligro de muerte o de un mal grave y permanente

La Verdad: En este caso el término "terapéutico" es utilizado con el fin de confundir "terapia" significa curar y en este caso el aborto no cura nada. Actualmente, la ciencia médica garantiza que prácticamente no hay circunstancias en la cual se deba optar entre la vida de la madre o la del hijo. Ese conflicto pertenece a la historia de la obstetricia. Ya en 1951, el *Congreso de Cirujanos del American College* dijo que "todo el que hace un aborto terapéutico o ignora los métodos modernos para tratar las complicaciones de un embarazo o no quiere tomarse el tiempo para usarlos". El temido caso de los embarazos "ectópicos" o que progresan fuera del útero materno está siendo manejados médicamente cada vez con mayor facilidad. Por otro lado, el código de ética médica señala que en el caso de complicaciones en el embarazo deben hacerse los esfuerzos proporcionados para salvar a madre e hijo y nunca tener como salida la muerte premeditada de uno de ellos.

Mentira 4: Es brutal e inhumano permitir que una mujer tenga el hijo producto de una violación, por ello, para estos casos, debería legalizarse el aborto llamado "sentimental".

La Verdad: En primer lugar los embarazos que siguen a una violación son extremadamente raros. En Estados Unidos, por ejemplo, la violación es un serio problema, aproximadamente 78,000 casos fueron reportados en el año 1982. Esta cifra es más importante si se tiene en cuenta, que del 40% al 80% de las violaciones no se denuncian. En estos casos los embarazos son extraordinariamente raros, por varias causas. Por ejemplo, las disfunciones sexuales en los violadores, cuya tasa es extremadamente alta. En tres estudios se ha constatado que el 39, el 48 y el 54% de las mujeres víctimas del ataque no habían quedado expuestas al esperma durante la violación. En otro estudio se comprobó que el 51% de los violadores experimentaron disfunciones que no les permitieron terminar el acto sexual. Otra causa por la que son extremadamente raros los embarazos por violación: la total o temporal infertilidad de la víctima. La víctima puede ser naturalmente estéril; puede ser muy joven o muy vieja, puede estar ya embarazada o puede haber otras razones naturales. El 43% de las víctimas se encontraba en estas categorías. La víctima puede estar tomando anticonceptivos, tener un DIU o ligadura de trompas, el 20% se situaba en esta categoría. Así, sólo una minoría de las víctimas tienen un potencial de fertilidad.

Además de la infertilidad natural, algunas víctimas están protegidas del embarazo por lo que se ha llamado stress de infertilidad; una forma de infertilidad temporal como reacción al stress extremo. El ciclo menstrual, controlado por hormonas, es fácilmente distorsionado por un stress emocional y puede actuar demorando la ovulación; o si la mujer ya ha ovulado la menstruación puede ocurrir prematuramente.

Un estudio determinó que se registraron solamente el 0.6% de los embarazos en 2190 víctimas de violación. En una serie de 3,500 casos de violación en 10 años en el Hospital San Pablo de Minneapolis, no hubo un solo caso de embarazos puede ocurrir.

Procurar una legislación sobre la base de una excepción en vez de una regla es totalmente irracional desde el punto de vista jurídico. Es obvio que el espantoso crimen de la violación es utilizado para sensibilizar al público en favor del aborto, al presentar al fruto inocente de una posible concepción brutal como un agresor.

Es claro que la mujer ha sufrido una primera espantosa agresión, la de la violación. Presentar el aborto como una "solución" es decir que un veneno hay que combatirlo aplicando otro. El aborto no va a quitar ningún dolor físico o psicológico producido en una violación. Al contrario, le va a agregar las complicaciones físicas y psíquicas que ya el aborto tiene de por sí.

Por otro lado, el fruto de este acto violento es un niño inocente, que no carga para nada con la brutal decisión de su padre genético.

Finalmente, el argumento más importante, es que el aborto por violación no es siquiera aceptado por sus verdaderas víctimas, las mujeres violadas.

Mentira 5: Es necesario eliminar a un niño con deficiencias porque él sufrirá mucho y les ocasionará sufrimientos y gastos a los padres.

La Verdad: Este principio, conocido como "aborto eugenésico" se basa en el falso postulado de que "los lindos y sanos" son quienes deben establecer el criterio de valor de cuándo una vida vale o no. Con ese criterio, tendríamos motivo suficiente para matar a los minusválidos ya nacidos. Muchos no nacidos con cierto tipo de deficiencias, fallecen en forma natural; otros no podrán llegar a la vida adulta porque su naturaleza no está preparada para alcanzarla ¿por qué acabar con ellos intencionadamente?

Por otro lado, científicamente, las pruebas prenatales no tienen seguridad del 100% para determinar malformaciones o defectos. Por ejemplo, en el caso de la rubeola, revisando 15 estudios de importancia, se encontró que sólo el 16.5% de los bebotes tendrían defectos. Quiere decir que el aborto por causa de la rubeola matará a 5 criaturas perfectamente sanas por cada bebé afectado.

Por último, ¿Quién puede afirmar que los minusválidos no desean vivir? Una de las manifestaciones contra el aborto más impresionantes en el estado norteamericano de California fue la realizada por un numeroso grupo de minusválidos reunidos bajo un gran cartel: "Gracias mamá porque no me abortaste".

La realidad ha demostrado que siempre existen personas que aceptan, y acogen como hijo muy querido a un bebé discapacitado; y en cualquier caso, habría que esperar a que sea él quien elija su destino, no adelantarnos tomando una decisión tan drástica que no admite rectificación. ¿Qué opinaríamos si ahora, mientras estamos reunidos, alguien llegara y nos sentenciara a muerte, con el pretexto de aliviarnos los años futuros de vejez y enfermedades? ¿qué tipo de muerte elegiríamos: veneno, cuchillo, succionador?

La vida humana está por encima de la apariencia física o psíquica; niños y adultos con malformaciones viven muy felices.

En un debate ante la televisión francesa, Lejeune preguntó a Monod: de un padre sifilítico y una madre

tuberculosa que tuvieron cuatro hijos, el primero nació ciego, el segundo murió al nacer, el tercero nació sordomudo, y el cuarto es tuberculoso; la madre queda embarazada de un quinto hijo. Ud. ¿qué haría?.

--Yo interrumpiría ese embarazo-- respondió Monod con toda seguridad; a lo que su contrincante le contestó:

-- Tengamos un minuto de silencio, pues hubiera matado a Beethoven.

Mentira 6: El aborto debe ser legal porque todo niño debe ser deseado.

La Verdad: Este es un argumento absurdo. El "deseo" o "no deseo" no afecta en nada la dignidad y el valor intrínseco de una persona. El niño no es una "cosa" sobre cuyo valor puede decidir otro de acuerdo a su estado de ánimo. Por otro lado, el que una mujer no esté contenta con su embarazo durante los primeros meses no indica que esta misma mujer no vaya a amar a su bebé una vez nacido. Se ha podido comprobar que en los países donde el aborto está legalizado, se incrementa la violencia de los padres sobre los niños, especialmente la de la madre sobre sus hijos aun cuando sean planificados y esperados.

Stan Sinberg confiesa en The Baltimore Sun (8-II-93) estar perplejo, como partidario del derecho al aborto, desde el día en que supo que él estuvo a punto de ser abortado: en una reunión su propia madre le confesó que al enterarse que estaba embarazada, intentó abortarlo; su padre dijo que trataría de encontrar a alguien que realizara el aborto y al no encontrarlo, o no buscarlo, lo tuvieron. Así pues, él debía su existencia a una legislación social represiva al aborto; vive gracias a que su mamá no tuvo el derecho al aborto.

¡Cuántos deberán su vida a la legislación!

Un equipo de médicos canadienses presentaron en el Congreso Mundial sobre la Salud y la Infancia, celebrado en Roma en 1993, un estudio sobre los problemas físicos y psicológicos que suceden en una familia después de haber sufrido un aborto voluntario. El estudio, conducido por el Dr. Philip Nev, del estado de Columbia Británica sobre más de 3,000 pacientes, ha puesto de manifiesto lo que llama "síndrome de sobrevivencia post-aborto", cuyos síntomas comprenden diversos daños a la salud de la madre, incluyendo alteraciones del sistema inmunitario y aumento de episodios de violencia contra los niños.

Respecto a la psicología del hermano del niño que no ha llegado a nacer, se ve perturbada porque no suele fiarse de sus padres porque teme que él también ha sido un hijo no deseado, o se siente incluso culpable de que su hermano no haya visto la luz, pues si él no hubiera existido, probablemente sus padres no hubieran abortado.

La mujer que acude a una clínica de aborto, puede tener por seguro que no le informarán bien acerca de los traumas que podrá sufrir. Nadie le dice que se podría sentir loca después del aborto; ni que lo más probable es que termine con el novio; que dejará de sentirse respeto a ella misma y posteriormente a los demás, que incluso pensará en el suicidio; tenía celos de las mujeres embarazadas y dificultad para llevarse bien con los hijos propios y ajenos; etc. El trauma para la mujer se dará años más tarde, si toma la decisión de abortar.

Mentira 7: El aborto debe ser legal porque la mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

La Verdad: Pero no cuando el sentido común y la ciencia moderna reconocen que en un embarazo hay dos vidas y dos cuerpos. Mujer, según definición de diccionario, es un "ser humano femenino". Dado que el sexo se determina cromosómicamente en la concepción, y más o menos la mitad de los que son abortados son "seres humanos femeninos"; obviamente NO TODA MUJER TIENE DERECHO A CONTROLAR SU PROPIO CUERPO.

El derecho al propio cuerpo, siendo verdadero, tiene sus límites, por ejemplo, no es permitido manejar en

estado de ebriedad, drogarse, o desvestirse en vía pública, y es que "ser dueños" del propio cuerpo no justifica cualquier acción y menos aún tratándose del aborto en donde se acaba con la vida de otra persona.

En años recientes la genética, la inmunología y la fecundación in vitro (fivet) lo han demostrado cada cual por su cuenta y desde hace mucho más tiempo los exámenes clínicos lo han anunciado: madre e hijo son seres distintos. De la madre sólo recibe alimento y espacio para vivir, de la misma manera que un adulto requiere oxígeno, alimento, calor, y ni el oxígeno, ni el alimento, ni el calor son el mismo hombre.

Cuando se defiende la vida humana no se está en contra de la liberación femenina, al contrario, se está a favor de ella evitando el homicidio de muchas mujeres. La mujer que ha procurado un aborto sabe que ha procurado la muerte de su propio hijo, y se queda con la conciencia torturada. Una sociedad permisiva quizá no encuentre gran dificultad en dejar pasar esa acción, lo peor es que ella misma no se lo perdonará fácilmente. Y si efectivamente se sobrepone a sí misma, y hace callar a su conciencia, lo hace a base de insensibilizarse moralmente, de destruir su sentido de valores, de desfeminizarse, de deshumanizarse. Su capacidad de amar, su instinto maternal, pueden sufrir una enorme e irreparable lesión.

A aquellas que pretenden reivindicar unos "derechos" contraponiéndolos a la vida de sus hijos, habría que recordarles que también existe el amor incondicionado. Ningún tipo de mujer normal apoya la muerte de los hijos, en todo caso buscaría iniciativas que contribuyeran al amor ¿quién se sentiría afortunado de casarse con una de esas mujeres?, o de tenerla por madre, hermana, hija, o suegra.

Mentira 8: Con la legalización del aborto se terminarían los abortos clandestinos.

La Verdad: Las estadísticas en los países "desarrollados" demuestran que esto no es así. Por el contrario, la legalización del aborto lo convierte en un método que parece moralmente aceptable y por tanto, como una opción posible que no es igualmente considerada allí donde no es legal. Pero dado que la gran mayoría de abortos no son por un motivo "sentimental", "terapéutico" o "eugenésico", sino por un embarazo considerado "vergonzoso", no es extraño que la mujer –especialmente si es adolescente o joven– busque igualmente métodos abortivos clandestinos por la sencilla razón de que una ley, aunque quite la pena legal, no quita la vergüenza y el deseo de ocultamiento. Por otro lado, esta mentira se basa en el mito según el cual los abortos legales son más "seguros" que los clandestinos. Un ejemplo: Una investigación realizada en 1978 en Estados Unidos arrojó que sólo en las clínicas de Illinois, se habían producido 12 muertes por abortos legales.

Mentira 8: El aborto es una operación tan sencilla como extraerse una muela o las amígdalas. Casi no tiene efectos colaterales.

La Verdad: Las cifras desmienten esta afirmación. Después de un aborto legal, aumenta la esterilidad en un 10%, los abortos espontáneos también en un 10%, y los problemas emocionales suben del 9 al 59%. Además, hay complicaciones si los embarazos son consecutivos y la mujer tiene el factor RH negativo. Los embarazos extra-uterinos aumentan de un 0.5% a un 3.5%, y los partos prematuros de un 5% a un 15%. También pueden darse perforación del útero, coágulos sanguíneos en los pulmones, infección, y hepatitis producida por las transfusiones, que podría ser fatal. Además, cada vez más investigaciones tienden a confirmar una importante tesis médica: que la interrupción violenta del proceso de gestación mediante el aborto afecta las células de las mamas, haciéndolas sensiblemente más propensas al cáncer. Algunos partidarios del aborto incluso han llegado a plantear que el aborto es menos peligroso que un parto. Esta afirmación es falsa: el aborto, especialmente en los últimos meses del embarazo, es notablemente más peligroso. En los países ricos mueren dos veces más mujeres por aborto legal que por disfunciones del parto.

Por otro lado, algunas mujeres tienen problemas emocionales y psicológicos inmediatamente después del aborto, otras los tienen muchos años después: se trata del *Síndrome Post Aborto*. Las mujeres que lo padecen niegan y reprimen cualquier sentimiento negativo por un periodo promedio de al menos cinco años. Después surgen una variedad de síntomas, desde sudoraciones y palpitaciones hasta anorexia, alucinaciones y

pesadillas. Los síntomas son sorprendentemente similares a los del *Síndrome* de tensión post traumático que sufrieron algunos veteranos, 10 años o más después de haber combatido en una guerra.

Después de todos estos ejemplos y justificaciones es muy triste pensar que había y sigue habiendo personas que están en favor del aborto. Pero nunca se olviden que un feto es humano y, por esta razón, debe ser tratado con la misma consideración, que los que hayan nacido o van a nacer. No procede sopesar los beneficios que toda vida humana es sagrada, y no debe ser destruida.

5

1